



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 026-2023-MDS/GM

Salas, 07 de febrero del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS;

VISTO: LA HOJA DE TRÁMITE N° 000419 de fecha 02 de febrero del 2023, sobre Entrega de copia Conformidad Técnica de Obra, promovido por don JORGE LUIS FUILCO GASPAS con REG. CIP. N° 104610, el INFORME N° 042-2023-MDS/G.I.G.T., emitido por la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial; PROVEIDO DE GERENCIA MUNICIPAL de fecha 06 de febrero del 2023; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad, organiza su Espacio físico y Uso del suelo siendo una de sus funciones específicas tal como señala el Art. 79° Inc. 04 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 El ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como postas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales y obras similares";

Que, mediante Carta N° 01-2023-ING. J.L.F.G S/O. (Expediente N° 000419) de fecha 02 de febrero del 2023, del Ing. JORGE LUIS FUILCO GASPAS en su condición de Supervisor de obra, mediante el cual solicita se continúe con los tramites que correspondan; asimismo hace llegar el Certificado de conformidad de obra, conforme el artículo 208 del RLCE; adjunta los asientos de cuaderno de obra;

Que, por medio del Informe N° 042-2023- MDS/G.I.G.T., la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, en atención a lo solicitado por la supervisión, y en conformidad al artículo 208° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, solicita Comité de Recepción de obra denominada "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS- PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA" con Código único de inversión N° 2382178; asimismo propone al integrante del comité y como asesor al supervisor de obra;

Que, al respecto, el artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado aprobada mediante D.S. N° 350-2015-EF y su modificación mediante D.S. N° 344-2018-EF. (Vigente desde el 30.01.2019), señala lo siguiente: "208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o / supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo. **208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción.** El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos. 208.3. El Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, el representante del Órgano de Control Institucional de la Entidad puede participar, en calidad de veedor, en la recepción de la obra, la ausencia del veedor no vicia el acto (...)

Que, en mérito a lo señalado se advierte que "el comité **debe** estar integrado, cuando menos (mínimo), por un representante de la entidad, lo que quiere decir que la entidad no solo puede designar a un representante si no a un número mayor sin que se afecte la naturaleza del Comité",

Que, habiendo evaluado el presente expediente en conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, el artículo 208° establece el procedimiento de la Recepción de Obra y los plazos a seguir; asimismo al supervisor en el plazo establecido por la norma citada ha cumplido con comunicar a la Entidad por lo consiguiente corresponde a la Entidad designar al comité de recepción de la obra "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS- PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA" con Código único de inversión N° 2382178;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 002-2023-MDS/ALC del 02.ENE.2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visaciones respectivas, de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al comité de Recepción de la obra:

"CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS- PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA" con Código único de inversión N° 2382178; por las consideraciones expuestas; quedando el comité integrado por los siguientes miembros:

- (PRESIDENTE)
- Miembro

ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial

ING. JORGE LUIS FULCO GASPAS
Supervisor de Obra



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que las funciones del Comité de Recepción designado en el artículo primero, se sujeten estrictamente a la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del comité de recepción designado, para su cumplimiento, asimismo notificándose al Residente y a los entes administrativos de la Municipalidad.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS
C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROVEIDO N°04-2023-GAJ/MDS

A : C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO.
Gerente Municipal.

DE : ABOG. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA.
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal

REF. : INFORME N° 042-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 06 FEB 2023

FECHA : 07 de febrero del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se le remite el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal N° 026-2023-MDS/GM de fecha 07 FEB 2023, sobre CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA presentada por el Supervisor ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR, de la Obra " CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA", solicitado por su despacho.

Sin otro particular y estando a las coordinaciones que el caso requiera, me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS
Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (e)

Apexo:

INFORME N°042-2023-MDS/G.I.G.T. a fojas (10)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N°042-2023-MDS/G.I.G.T.

A : Abog. CARLOS AVALOS CASTILLO
GERENCIA MUNICIPAL

ATENCION : Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA

REFERENCIA : CARTA N° 1-2023-ING.J.L.F.G.S/O.

FECHA : Salas, 03 de febrero del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle la resolución de conformación del comité de recepción de Obra en respuesta a la CARTA N° 1-2023-ING.J.L.F.G.S/O. con hoja de tramite 419-2023 presentado por el supervisor Ing. Jorge Luis Fulco Gaspar de la Obra: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO - DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" con código único de inversiones 2382178, donde informa que se ha concluido con la ejecución de la mencionada obra por lo que solicita la conformación del comité de recepción de obra.

El comité quedaría conformado de la siguiente manera:

CARGO	ÁREA - MIEMBROS TITULARES	DNI	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA	21436727	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL
MIEMBRO	ING. JORGE LUIS FULCO GASPAS	21560379	SUPERVISOR DE OBRA

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines salvo mejor parecer.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL

ANEXO

- ORIGINAL DE HOJA DE TRAMITE 419 CON 09 FOLIOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO HOJA DE TRÁMITE

000419-2023

Nombre y Razón Social: Suz. Jorge Luis Fierles Caspar

Asunto: Entrega de copia conformidad técnica de obra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA ICA ICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
02 FEB. 2023
EXP. N°: 419 HORA: 12:44 pm
FOLIO: 08 FIRMA: [Firma]

PARA ENTREGAR A:	PARA	FECHA	N° DE FOLIOS	RECEPCION DE DOCUMENTOS FIRMA
<u>Alcalde</u>	<u>- 03 -</u>	<u>02-02-23</u>	<u>- 08 -</u>	02 FEB 2023 HORA: <u>12:54</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
<u>Otras</u>				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
HORA: 13:10
FOLIO: 8
FIRMA: [Firma]

- | | | |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. Su tramitación | 10. Estudio e informe | 19. Transcribir |
| 2. Su atención | 11. Agregar a sus antecedentes | 20. Reservar |
| 3. Su conocimiento y fines | 12. En devolución | 21. Notificar al interesado |
| 4. Tomar notas y devolver | 13. Su Opinión | 22. Devolver al interesado |
| 5. Según solicitado | 14. Preparar respuesta | 23. Archivo |
| 6. Por corresponderte | 15. Proyectar resolución | 24. Certificaciones |
| 7. Su cumplimiento | 16. Revisión | 25. Fines consiguientes |
| 8. Informe inmediato | 17. Visación | |
| 9. Informe presupuestario | 18. Aprobación | |

Observaciones: _____

Carta N.º 01 – 2023-ING. J.L.F.G S/O.

Señor : **ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA**
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL

De : **ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR**
Supervisor de obra

Asunto : **ENTREGA DE COPIA CONFORMIDAD TECNICA DE OBRA**

Referencia : **asiento de obra N° 57, del 09 de enero del 2023**

Fecha : **02 de Febrero**

De mi especial consideración:

Saludarlo a través de la presente para indicarle que, respecto a la culminación de los trabajos de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA". CUI:2382178 ,y que de acuerdo a la documentación mencionada en la referencia, se adjuntó el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA, al contratista CONSORCIO LYM, tal como refiere el asiento arriba mencionado, por tal motivo como es de saber que es una nueva gestión y que dentro funciones es continuar con las actuaciones que se ha venido desarrollando, se solicita que continúe con los tramites que corresponden, se hacer llegar la conformidad técnica de obra en copia (original fue anexada al informe N° 003 correspondiente al mes de diciembre 2022) para que su representada designe a quien corresponda dicha función.

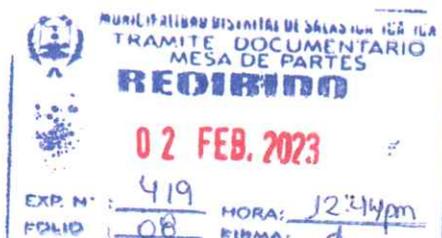
Agradeciendo de antemano la gentil atención a la presente me despido.

Atentamente:


Jorge Luis Fulco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 194910

ADJUNTO

- Copia simple de certificado de conformidad técnica
- Copia asiento de obra N° 57



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA

Siendo las : horas del día 04 de Enero del 2023, en la localidad del centro poblado de cerro prieto del distrito de Salas, provincia de Ica, Departamento de Ica. Lugar de ubicación de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPROTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO – DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA", se procede a dar conformidad técnica a los trabajos correspondientes a la ejecución de la obra en mención, con el objeto dar cumplimiento a lo establecido en la normativa reglamentaria vigente.

Se indica que la conformidad se ha elaborado para la recepción de los trabajos ejecutados en el frente o área donde se ha ejecutado los trabajos del EXPEDIENTE TECNICO CONTRACTUAL y SUS COMPONENTES DEL PRESUPUESTO así como sus modificaciones (adicionales y deductivos vinculantes).

En cumplimiento de mis funciones como supervisor de obra y amparado en el Art. 208, Numeral 208.15 del D.S N° 344 del reglamento de la ley de contrataciones del estado. Se precisa que la obra ejecutada cumple con lo establecido en el expediente técnico y las modificaciones aprobadas por la entidad, cuyas metas físicas alcanzadas se detallan a continuación.

TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL**CONTRATO ORIGINAL**

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	Und	Metrado
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	ALMACEN, OFICINA Y CASETA DE GUARDIANIA	glb	1,00
01.02	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	3,00
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 3.60x2.40m.	und	1,00
01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	glb	1,00
01.05	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	gib	10,00
01.06	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1,00
02	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	212,40
02.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	212,40
03	BANCA DE SUPLENTES (02 UND)		

Jorge Luis Fuilco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 10461

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

07

03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.01	EXCAVACION DE ZANJA P/DESNIVEL EN BANCA	m3	44.05
03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3KM.	m3	55.06
03.02	CONCRETO SIMPLE		
03.02.01	CONCRETO EN DADOS DE SOPORTE Y GRADAS F'c= 175 kg/cm	m3	1.59
03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2	3.50
03.03	CONCRETO ARMADO		
03.03.01	MURO DE CONTENCIÓN F'C= 210 KG/CM2	m3	10.80
03.03.02	MURO DE CONTENCIÓN - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	111.92
03.03.03	MURO DE CONTENCIÓN - ACERO ESTRUCTURAL FY=4200 KG/CM2	kg	397.23
03.04	ARQUITECTURA		
03.04.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
03.04.01.01	TARRAJEO DE MURO DE CONTENCIÓN C/MORTERO 1:4 X 1.5 CM.	m2	35.26
03.04.02	PISOS Y PAVIMENTOS		
03.04.02.01	VEREDAS - CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 E= 0.10 M	m2	30.86
03.04.02.02	VEREDAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	5.92
03.04.02.03	CONTRAPISO DE 48 MM.	m2	30.86
03.04.02.04	PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO E=2" S/COLOREAR	m2	37.58
03.05	CARPINTERIA METALICA		
03.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA BANCA DE SUPLENTES	und	2.00
03.05.02	BARANDA DE PROTEGGION SEGÚN DISEÑO	m	19.60
03.06	PINTURA		
03.06.01	PINTURA LATEX 2 MANOS + IMPRIMANTE EN MUROS	m2	35.26
04	BANCA DE JUECES		
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.01	EXCAVACION DE ZANJA P/DESNIVEL EN BANCA	m3	12.64
04.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3 KM	m3	15.81
04.02	CONCRETO SIMPLE		
04.02.01	CONCRETO EN DADOS DE SOPORTE Y GRADAS F'c= 175 kg/cm	m3	0.80
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN GRADAS	m2	1.75
04.03	CONCRETO ARMADO		
04.03.01	MURO DE CONTENCIÓN F'C= 210 KG/CM2	m3	3.51
04.03.02	MURO DE CONTENCIÓN - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	37.09
04.03.03	MURO DE CONTENCIÓN - ACERO ESTRUCTURAL FY=4200 KG/CM2	kg	130.02
04.04	ARQUITECTURA		
04.04.01	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
04.04.01.01	TARRAJEO DE MURO DE CONTENCIÓN C/MORTERO 1:4 X 1.5 CM.	m2	11.47
04.04.02	PISOS Y PAVIMENTOS		
04.04.02.01	VEREDAS - CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 E= 0.10 M	m2	7.65
04.04.02.02	VEREDAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	0.48
04.04.02.03	CONTRAPISO DE 48 MM.	m2	7.65
04.04.02.04	PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO E=2" S/COLOREAR	m2	11.01
04.05	CARPINTERIA METALICA		

Jorge Luis Fuilco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 104610



ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

04.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA BANCA DE JUECES	und	1.00
04.05.02	BARANDA DE PROTECCION SEGUN DISEÑO	m	5.95
04.06	PINTURA		
04.06.01	PINTURA LATEX 2 MANOS + IMPRIMANTE EN MUROS	m2	11.47
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	CONEXION A RED EXTERNA Y MEDIDOR		
05.01.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.65M A=0.40M	m	962.75
05.01.02	EXCAVACION DE HOYOS PARA POSTE	und	12.00
05.01.03	EXCAVACION DE HOYOS PARA PUESTA A TIERRA	und	8.00
05.01.04	REFINE Y NIVELACION DE ZANJAS	m2	962.75
05.01.05	CAMA DE ARENA 0.50 X0.10 TN	m	962.75
05.01.06	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO	m	962.75
05.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE MANUAL	m3	69.62
05.01.08	SUMINISTRO INSTALACION DE POZO A TIERRA (<15 OHMS) P-1	und	1.00
05.01.09	TRANSPORTE DE POSTE DE CONCRETO DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	und	6.00
05.01.10	SUBIDA A POSTE INC. CORTACIRCUITO	und	12.00
05.01.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME SUBTERRANEO MONOFASICO	Kit	12.00
05.01.12	INSTALACION DEL SISTEMA DE MEDICION INC. MURETE	und	1.00
05.02	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR + LAMPARA HM - 400 W	und	24.00
05.03	PRUEBAS		
05.03.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO	und	1.00
05.04	CANALIZACION Y/O TUBERIA EMPOTRADAS		
05.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. SAP 25MM	m	50.00
05.05	CONDUCTORES Y/O CABLES		
05.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE NYY 2-1X16 MM2 + 1X10MM2	m	202.00
05.06	TABLEROS ELECTRICOS		
05.06.01	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL AUTOMATICO PARA LA ELECTROBOMBAS (TB)	und	1.00
05.06.02	TABLERO ELECTRICO CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 12 POLOS MONOFASICO	und	1.00
05.06.03	TABLERO ELECTRICO CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 18 POLOS TRIFASICO	und	1.00
06	INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES DE AGUA FRIA		
06.01	OBRAS PRELIMINARES		
06.01.01	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO EN REDES DE AGUA FRIA	m	98.45
06.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
06.02.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL H=0.65M A=0.40M	m	98.45
06.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	m	98.45
06.02.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS MENORES DE 50MM.	m	98.45
06.02.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA MANUAL	m	98.45
06.02.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m	9.17
06.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS		
06.03.01	TUBERIA PVC-SAP ø 2" - AGUA	m	98.45
06.03.02	CODO PVC SAP 2" x 90°	und	2.00
06.03.03	CODO PVC SAP 2" x 45°	und	2.00

Jorge Luis Fulco Gaspar
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 104610

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

06.03.04	INSTALACION DE ACCESORIOS DE PVC	m	4.00
07	ACOMETIDAS EXTERNAS DE AGUA Y DESAGUE		
07.01	CONEXION DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE 2"	Und	1.00
07.02	ROTURA Y REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA EN FRIO 2" UND 1.00	und	1.00
08	CONSTRUCCION DE CISTERNA DE 35 M3		
08.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
08.01.01	EXCAVACION DE ZANJA P/ZAPATA Y CIMIENTO CORRIDO T.N.	m3	64.96
08.01.02	ACARREO INTERNO MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	81.20
08.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
08.02.01	SOLADO PARA BASE, CONCRETO F'c=140 kg/cm2	m2	20.96
08.03	CONCRETO ARMADO		
08.03.01	LOSA DE FONDO - CONCRETO F'C= 210 KG/CM2	m3	3.14
08.03.02	LOSA DE FONDO - ACERO ESTRUCTURAL FY=4200 KG/CM2	Kg	212.04
08.03.03	MUROS LATERALES - CONCRETO F'C=210 KG/CM2	m3	7.53
08.03.04	MUROS LATERALES - ACERO ESTRUCTURAL FY=4200 KG/CM2	kg	256.54
08.03.05	MUROS LATERALES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	159.18
08.03.06	LOSA SUPERIOR - CONCRETO F'C=210 KG/CM2	m3	3.14
08.03.07	LOSA SUPERIOR - ACERO ESTRUCTURAL FY=4200 KG/CM2	kg	590.69
08.03.08	LOSA SUPERIOR - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	17.10
08.04	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
08.04.01	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE EN INTERIOR DE CISTERNA	m2	55.68
08.04.02	TARRAJEO EN INTERIORES C:A 1:5	m2	24.60
08.05	INSTALACIONES ELECTROMECANICAS		
08.05.01	ELECTROBOMBA PARA AGUA 1.0 5 HP MONOFASICA INC/ACCESORIOS	und	1.00
08.05.02	CANASTILLA PARA TUBERIA 1"	und	1.00
08.05.03	VALVULA DE BOLA 1"	und	1.00
08.05.04	TAPON MACHO 1"	und	1.00
08.05.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPAS METALICAS 0.60X0.60M C/MARCO	und	2.00
08.05.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA GATO H=2.00M	und	2.00
09	SEMBRADO DE GRASS		
09.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
09.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	7,035.00
09.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	m2	7,035.00
09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.02.01	EXCAVACION PARA SEMBRADO DE GRASS	m3	351.75
09.02.02	RELLENO DE CAMPO DE JUEGO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m2	351.75
09.02.03	ESPARCIDO CON MATERIAL DE PRESTAMO EN EL CAMPO DE JUEGO	m2	7,035.00
09.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3 KM	m3	439.69
09.03	TRABAJOS DE JARDINERIA		
09.03.01	ESTABILIZACION DE SUELOS Y ABONO	m2	7,035.00
09.03.02	NIVELACION MANUAL DEL TERRENO	m2	7,035.00
09.03.03	SEMBRADO DE GRASS	m2	7,035.00
09.03.04	ABONADO DE CAMPO A LOS 15 DIAS DE SEMBRADO	m2	7,035.00
09.04	SARDINEL SUMERGIDO DE CONCRETO		

Jorge Luis Fuilco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 10461

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

04

09.04.01	EXCAVACION P/SARDINEL SUMERGIDO m	m	344.00
09.04.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	5.16
09.04.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3 KM	m3	25.80
09.04.04	CIMIENTO CORRIDO - MEZCLA 1:10 + 30% P.G.	m3	12.90
09.04.05	SARDINEL SUMERGIDO - CONCRETO F'C=175 KG/CM2	m3	7.74
09.04.06	SARDINEL SUMERGIDO - ENCOFRADO Y DEENCOFRADO	m	103.20
09.04.07	JUNTA DE DILATAACION CON MORTERO ASFALTICO	m	38.70
10	SISTEMA DE RIEGO		
10.01	TUBERIA DE ALUMINIO D=1 1/2"	m	184.60
10.02	CAJA PREFABRICADA DE CONCRETO	und	3.00
10.03	TEE DE ALUMINIO 1 1/2"	und	27.00
10.04	REDUCCION DE ALUMINIO DE 2" A 1 1/2"	und	3.00
10.05	CODO DE ALUMINIO DE 1 1/2" DE 90°	und	15.00
10.06	VALVULA DE BOLA ALUMINIO 2"	und	5.00
10.07	SISTEMA PORTATIL DE RIEGO POR ASPERSION	und	12.00
10.08	BOMBA PARA AGUA 5.5 HP INC/ACCESORIOS	und	1.00
10.09	TAPON MACHO 1 1/2"	und	1.00
10.10	CANASTILLA PARA TUBERIA 2"	und	1.00
11	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19		
11.01	ELABORACION DE PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19	Und	1.00
11.02	LIMPIEZA Y DESINFECCION EN OBRA	mes	3.00
11.03	SENSIBILIZACION DE LA PREVENCION DE CONTAGIO COVID-19 EN OBRA	mes	3.00
11.04	MEDIDAS PREVENTIVAS COLECTIVAS	glb.	1.00
11.05	MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL	mes	3.00
11.06	EQUIPAMIENTO PARA LA VIGILANCIA DE SALUD	glb	1.00
11.07	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD	mes	3.00

TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL DEDUCTIVO N°1

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	Und	Metrado
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	CONEXION A RED EXTERNA Y MEDIDOR		
05.01.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME SUBTERRANEO MONOFASICO	Kit	12.00
05.01.12	INSTALACION DEL SISTEMA DE MEDICION INC. MURETE	und	1.00
05.02	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTOR + LAMPARA HM - 400 W	und	24.00
06	INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES DE AGUA FRIA		
09	SEMBRADO DE GRASS		
09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.02.01	EXCAVACION PARA SEMBRADO DE GRASS	m3	351.75
09.02.02	RELLENO DE CAMPO DE JUEGO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m2	351.75


Jorge Luis Fuilco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. O.P. N° 194610

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

09.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3 KM	m3	439.69
10	SISTEMA DE RIEGO		
10.01	TUBERIA DE ALUMINIO D=1 1/2"	m	184.60

TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL ADICIONAL N°1

ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	UND	METRADO
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	CONEXION A RED EXTERNA Y MEDIDOR		
05.01.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALME SUBTERRANEO TRIFASICO	Kit	1.00
05.01.12	INSTALACION DEL SISTEMA DE MEDICION INC. MURETE	und	1.00
05.01.13	POSTES DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO 11.00/300/150	und	6.00
05.01.14	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE NYY 2-1 X 16 MM2 - 1X10 MM2	m	315.50
05.02	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
05.02.01	REFLECTOR LED 200 WAC 100-240 V-6000 IP 65 MACROLED	und	24.00
09	SEMBRADO DE GRASS		
09.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
09.02.01	EXCAVACION PARA SEMBRADO DE GRASS	m3	1,597.44
09.02.02	RELLENO DE CAMPO DE JUEGO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m2	686.40
09.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=3 KM	m3	911.04
09.04	SARDINEL SUMERGIDO DE CONCRETO		
09.04.07	ACERO EN SARDINEL	KG	242.00
10	SISTEMA DE RIEGO		
10.01	TUBERIA DE ALUMINIO D=1 1/2"	m	537.60

No habiendo observaciones SE PROCEDE A OTORGAR LA CONFORMIDAD TECNICA DE LA OBRA.


Jorge Luis Fuilco Gaspar
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 104610

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

Supervisor de Obra

Entidad contratante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - ICA

Obra: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE CERRO PRIETO - DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA CON CUI N° 2382178

Contratista: CONSORCIO LYM

Número de asiento: 57

Título ENTREGA DE VALORIZACION Y ACTA DE CONFORMIDAD TÉCNICA

Fecha y Hora 09/01/2023 18:27

Usuario: FUILCO GASPAS, JORGE LUIS

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: RECEPCIÓN DE LA OBRA

Descripción: Se informa al contratista que el día de hoy se ha hecho entrega de las valorizaciones correspondientes al mes de diciembre del 2022, y del adicional 1, de la obra., Así como el certificado de conformidad. Este último se le expidió debido a que el contratista ha culminado la obra, el 31 de diciembre del 2022., Tal como lo indica en el asiento de cuadro de obra. Todo este procedimiento se sigue tal como indica la norma vigente (reglamento de la ley de contrataciones)

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 03

C. VALO 3 ESTADIO CERRO PRIETO.pdf

Hash 256: ce29739ea009dd65f63d639374f729f43a13220b4addeeeefdc2e094c32ba48eb

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA.pdf

Hash 256: 4509d35a82dd127532ece912f1898856e2b81b7159d6aadb78201309bdc8cf32

C. ADIC. 01 ESTADIO CERRO PRIETO.pdf

Hash 256: f9c0c00992579cef41d7f89fb46ead175ab03908aa07b9d43c6c550c56a08d35

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N°026-2022-MDS/GM

07 DE FEBRERO DE 2023



OBRAS _____

G. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA

ING. JORGE LUIS FUILCO GASPAR

NOMBRE Y APELLIDO CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA

D.N.I. N° 24436327

FECHA 7/02/2023 HORA _____

OBSERVACION _____ FOLIOS _____

[Signature]

FIRMA DEL RECEPTOR

NOMBRE Y APELLIDO JORGE LUIS FUILCO GASPAR

D.N.I. N° 21560379

FECHA _____ HORA _____

OBSERVACION _____ FOLIOS _____

[Signature]

FIRMA DEL RECEPTOR

SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE OBRAS:

- ✚ PROVEIDO N°04-2023/GAJ; INFORME N°0042-2023/MDS/G.I.G.T. Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCION EN ORIGINAL
- ✚ 01 JUEGO DE RESOLUCION EN ORIGINAL